

LA DEMOCRACIA

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 centimos
Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.]

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

DE BUENOS AIRES

La Asamblea de la Federación

(Conclusión)

La Federación Republicana Española y el Partido Radical.

La Federación Republicana Española, organizada en la nación Argentina, declara:

Que forma parte integrante del Partido Radical cuyas aspiraciones formuló en Santander y en Barcelona el Sr. Lerroux, y han sido aceptadas como bandera provisional y de organización por la democracia radical de España.

Que ha proclamado la jefatura del señor Lerroux, y en este acto solemne la ratifica, otorgándole un voto de confianza, tan amplio como sea menester, para que dentro de los principios aclamados por esta Asamblea, represente en todas partes á la Federación hasta que la Democracia Radical Española, reunida en Asamblea soberana, resuelva sobre las cuestiones de programa, organización y dirección.

Que hasta ese momento, como partido nacional y como organización local, proclama su personalidad y quiere conservar la sin uniones, coaliciones, ni compromiso alguno que la menoscaben ó disminuyan.

Que aspira á la reunión del mayor número de republicanos bajo un programa común y una común dirección, siempre que la convivencia no constituya estorbo ó dificultad para el desarrollo de una política radical y revolucionaria, basada en los principios generales que ha proclamado.

Que quiere vivir en perfecta cordialidad de relaciones con los republicanos que profesando diferentes ideas que las proclamadas por esta Asamblea, se constituyan en partido, pero que no se entenderá para nada ni con individuos que vivan fuera de una disciplina política, ni con partido que no proclamen como forma de gobierno la República.

Que se propone fundar sobre su actual y futura organización entidades que sean auxiliares de la acción revolucionaria del partido en España, ya proveyéndole de elementos para la lucha, ya amparando aquí, tan eficazmente como sea posible, á los partidarios que, vencidos ó perseguidos por su actuación en ella, se vean forzados á huir de la patria para salvar la libertad ó la vida.

La Federación Republicana Española y su misión en la Argentina.

Forzosamente limitada á términos muy modestos la intervención é influencia de nuestro partido local en la política de España, propónese actuar tan eficazmente como pueda en el país que la sustenta, para estrechar los lazos de fraternidad entre el pueblo español y el argentino, y procurar la comunidad de intereses, como existe la comunidad de sentimientos.

Para conseguirlo procurará:

Patrocinar toda iniciativa razonable que fomente el intercambio comercial é intelectual.

Establecer una Comisión Central y delegaciones suyas donde convenga, encargadas de amparar y vigilar los intereses de la emigración española, llevar la estadística de ésta, organizar un servicio de información para tener con exactitud la oferta y la demanda de brazos, salarios, distancias, itinerarios, forma y coste del viaje, valor de las tierras, usos y costumbres para arrendarlas ó beneficiarlas y que se encargue de facilitar á los emigrantes españoles que lleguen pasaportados por el partido, si reúnen las condiciones que se indicarán, noticias de todas clases, conocimientos útiles, consejos fundados, y, cuando sea posible, colocación provisional para darles tiempo á conocer el país, y orientarse y dirigirse con entera libertad, después, formando así en torno del compatriota un ambiente moral que le ponga en contac-

to con toda la colonia y fortifique su espíritu para comenzar la nueva vida.

Propagar en España, por su delegación, acudiendo á cuantos medios lícitos sea posible, el conocimiento exacto y verdadero de este país, de su situación económica y financiera, de su geografía, historia, leyes y costumbres, de su potencia y calidad productiva, de sus tierras, cosechas, mercados y gustos, á fin de que la emigración española no sea un éxodo ciego, absurdo, de ilusos, inútiles y miserables, que añaden á la amargura de la expatriación, luego que llegan, la del desengaño y la desesperación, y también con el propósito de que los recién venidos útiles para el trabajo, no caigan en la miseria y en la tristeza de los primeros días por el aislamiento y falta de solidaridad. Con todo lo cual se conseguirá que no vengan sino los que han de convertir la emigración en instrumento de prosperidad para sí mismos, para la Argentina y para España, y que los emigrantes republicanos adecuados á las condiciones de vida de este país, encuentren desde el primer momento el apoyo moral que necesitan.

Intermediar en cuantas ocasiones sea requerida para ello la Comisión central, cerca de personalidades influyentes del país para obtener resultados lícitos y justos; actuar como consultorio jurídico, y administrativo, como apoderado, como centro de informes reservados en las relaciones comerciales, y de cuantas maneras convenga al interés particular del compatriota correligionario, ya resida en España por sus relaciones con este país, ya resida en la Argentina por sus relaciones con España.

La Federación Republicana Española y su misión con los españoles republicanos de otras naciones americanas.

Esta entidad afirma que tan pronto como haya completado su organización local y reunido medios suficientes, extenderá su acción por toda la América latina, á cuyo efecto creará una Secretaría especial que se dedicará á establecer relaciones postales con todas las ciudades importantes donde haya españoles republicanos, á fomentar propaganda del Partido Radical, á fundar núcleos, comi-

tés, ó agrupaciones autónomas federados con los de la Argentina.

Cuando sea posible enviará delegaciones personales para hacer la propaganda verbal, á las localidades donde convenga.

Si el éxito coronase esta labor, en 1910, coincidiendo con el centenario de la independencia argentina, se celebrará en Buenos Aires un Congreso de entidades españolas republicanas, adictas al Partido Radical, y radicadas en la América latina.

Con las reservas antedichas la Federación contrae el compromiso público de intentar esta empresa.

Propaganda y organización del Partido Radical en España. Auxilios. Hacienda republicana. Tesoro revolucionario: Su organización y administración.

No puede aspirarse á redimir la patria si no es por la República, ni á establecer la República sino es por la Revolución armada, ni á intentar la Revolución si no la prepara un partido con arraigo y vinculaciones en el país y en la opinión, ni á que tal partido exista en esas condiciones si no hay quien lo organice con una bandera, con un programa, con una propaganda incesante, y sobre bases nuevas, que transformen las energías populares: antes platónicas ó utópicas, en acción social fecunda.

Las luchas agotadoras de nuestro tiempo, la transformación del republicanismo español que propende en su inmensa mayoría hacia la democracia radical, el desgaste de sus fuerzas económicas por el sacrificio permanente, la honda crisis que viene sufriendo España y que afecta más gravemente y con mayor perjuicio á la clase popular, han sido causa, con el decaimiento del ánimo y los desengaños subsiguientes, de que el Partido Radical se halle sin medios pecuniarios para actuar con eficacia.

La Federación Republicana Española no puede hacer política de otra manera que prestando su auxilio moral y material al partido á que pertenece.

Para esto debe constituir su Hacienda y formar el Tesoro revolucionario.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Federación acuerda lo siguiente:

Francisco Folgán González
Antonio Gómez

Primero. Organizar su Hacienda.
Segundo. Constituir con sus productos el Tesoro revolucionario.

Tercero. Nombrar una Comisión de Hacienda que, funcionando con autonomía bajo la presidencia del tesorero de la Junta Central, desarrolle el siguiente programa:

a) Contribución fija y periódica que deben abonar las entidades de la Federación.

b) Organización de conferencias, festivales, tómbolas y otros medios para allegar recursos.

c) Suscripción voluntaria individual por cuotas fijas, pagadas periódicamente.

d) Donativos, legados, participación en negocios y empresas industriales y comerciales.

e) Empréstito por bonos de corta cantidad, con beneficio de emisión, reembolsables en los cinco años primeros de la República, garantizado por la Federación y por el jefe del partido.

Cuarto. Nombrar una comisión administrativa del Tesoro revolucionario bajo las siguientes condiciones:

a) Que se componga de tres personas: una elegida por la Asamblea, otra por la Junta Central y otra designada por el jefe del partido.

b) Que tenga a su cargo, y administre con entera libertad, bajo su responsabilidad personal, la parte de fondos que la Junta Central acuerde destinar al Tesoro revolucionario, cuya parte ha de ser, por lo menos, del 50 % de lo total recaudado por la Comisión de Hacienda.

c) Que dichos fondos sean destinados exclusivamente a sufragar gastos del Partido Radical en España.

d) Que los envíos de fondos se hagan por partidas periódicas de cantidades fijas, y los extraordinarios contra pedido formalizado por el jefe, debiendo quedar comprobante de los unos y los otros para la justificación de cuentas.

Quinto. Organizar la administración de manera que todo ingreso y toda salida tenga su constancia y justificación.

Demstración de fuerza

La Asamblea acuerda dirigir un mensaje al Partido Radical Español, expresándole su adhesión, ofreciéndole su apoyo y excitándole a realizar cuanto antes el supremo sacrificio por la libertad y por la patria.

Dicho mensaje contendrá una memoria explicando el origen y trabajos de la Federación, su organización y bases, censo de cada entidad que la componen y sus Juntas directivas, fotografía y apuntes biográficos de las personalidades del partido, fotografía de los Centros instalados por el mismo en todo el país y acuerdos tomados en la presente Asamblea, más la historia compendiada del viaje del jefe del partido a la Argentina, con las fotografías posibles de los actos en que ha intervenido.

Todo ello será compilado en un volu-

men que se ofrecerá gratuitamente al Partido Radical y se venderá en América a precio remunerador, que pueda cubrir su coste.

MINUTA

Hace diecinueve siglos que Cristo ha predicado su religión de paz, de caridad y de amor.

Mil novecientos años hace que dijo a los hombres: «Amaos los unos a los otros, haced a los demás todo el bien que quisierais se os hiciese a vosotros mismos; no hagáis a vuestro prójimo el mal que no quisierais os fuese hecho». En estas palabras, y con la adoración a Dios, al Ser Supremo, resumía Cristo toda la Ley.

Llegamos al siglo XX y los hombres se aborrecen unos a otros y los hombres se arman más y más unos contra otros, y las naciones sostienen ejércitos más formidables que nunca, y los medios de destrucción más espantosos llenan los arsenales, y para sostener estos numerosos ejércitos, para fabricar estos instrumentos de naturaleza más y más destructores y mortíferos, se agobia a los pueblos con impuestos, se les arruina de tal suerte que puede predecirse para breve plazo la guerra terrible y fratricida, inevitable, fatal, que cubrirá a Europa, que se dice cristiana, de millones de cadáveres.

Llegamos al siglo XX, y la religión de paz, de fraternidad, de caridad y de amor de Jesucristo, hemos hecho la religión de odio, de terror y de crimen.

De la Buena palabra de Jesús de Nazareth hemos hecho el Evangelio de la sangre.

EL CONDE DE RENESSE.

NUEVA RELIGIÓN

EL BEHAISMO

Hace cincuenta años que un tal Beha-Oullah anunció en Persia una religión nueva. Proclamado enseguida gran profeta, tuvo discípulos que le consideraron como el continuador de Buda, de Zoroastro, de Moisés y de Jesús. Murió en 1892 en San Juan de d'Acre, dejando numerosos escritos religiosos que contienen su doctrina.

¿Qué decía este profeta? «Todos los hombres son las hojas de un mismo árbol y las gotas de un mismo mar»; por consiguiente deben amarse, unirse por un sentimiento de fraternidad universal; las religiones anteriores han originado enemistades y colocado barreras entre los hombres por lo que deben ser abandonadas. Nada de dogmas, ni de ritos, ni clero, ni excomuniones, ni esfuerzos para convertir, sinó una sola aspiración común hacia la Verdad, la Belleza, el Bien en la tolerancia, la concordia y la paz.

Nada hay en eso que constituya una

novedad para nosotros; pero esas ideas han conmovido al mundo oriental como una buena revelación profética. Millares de Behaístas se han reunido en comunidades en toda Persia. Los brahmanes, los parsis en la India, han abandonado su espíritu de casta y se han puesto en relación con cristianos y musulmanes para formar sociedades de fraternidad behaísta. En Rusia, Batoum, Samarkand y hasta en América, el Behaísmo se desarrolla grandemente. En todas partes son traducidos, leídos, repartidos y comentados los libros de Beha, y los behaístas celebran reuniones en días fijos para esta lectura y comentarios.

En este curioso resurgimiento no hay ninguna de esas monsergas eróticas, históricas que se observan en la mayor parte de las otras crisis de sobrecitación religiosa. Todo pasa en calma en un ambiente de moral, habiéndose observado que en Siria, por ejemplo, donde los behaístas son muy numerosos la justicia y la policía no han tenido nunca que ocuparse de ellos desde hace veinte años.

Por otra parte este movimiento es el mismo que frusta y debilita a todas las religiones en el mundo entero. La facilidad de comunicaciones que la ciencia establece hace penetrar la nueva religión, humana, laica, en los países donde mueren las viejas divinidades. He ahí lo interesante de este fenómeno que es preciso seguir con atención.

Ir por lana.....

En una información que publicó hace días *La Integridad* de Tuy referente a la Misión que dos frailes redentoristas dieron en la parroquia de San Andrés, dice el anónimo corresponsal atribuyéndolo a uno de aquellos: «Aquí—decía—en un pueblo decano se publica uno de esos papeluchos en que se escarnecen los dogmas sacrosantos de la Iglesia de Cristo, se injuria a sus ministros, se ridiculizan sus ritos y ceremonias; libelo difamatorio que inspira el odio y alimenta la envidia y que no debéis leer si no queréis cometer un gravísimo pecado.»

Como algunas personas creyeron ver en las anteriores frases una alusión a LA DEMOCRACIA, nos ocupamos del asunto para manifestar que eso no puede rezar con este periódico, a no ser que el Padre Paulino, ó el que le informó ó el corresponsal se hayan propuesto faltar descaradamente al octavo mandamiento de la ley de Dios, en cuyo caso les perdonamos de todo corazón y sin regateos de ninguna especie y les damos además gracias por el reclamo que, sin proponérselo, han hecho de este modesto semanario, que si algún pecado cometió es el de haber tratado con excesiva benevolencia a clérigos que pancean por ahí su desvergüenza, ó tienen queridas ó comen el dinero de despensas, ó deshonoran a hijas de familia; que a algunos conocemos que hicieron eso é *aínda mais*.

Si se refieren también a nosotros estas frases que por su cuenta dice el corresponsal: «¡Con cuanto fervor hemos pedido a la Stma. Virgen del Perpetuo Socorro en este día en que esta parroquia de César se consagró oficialmente a la Soberana Señora que nos librase de esa erética é inmoral publicación!» le recordaremos que las oraciones de burro no llegan al cielo, y, en todo caso, y puesto ya a pedir pida a la Sma. Virgen que perdone a cierto cura, que desgraciadamente conocemos todos, que en una procesión hizo el chiste de comparar una de las imágenes a una ramera conocida suya.

Y como la cosa no vale la pena de que nos robe más tiempo, no decimos más por hoy

PLAGA EN LOS PINOS

A las terribles plagas del campo, al «azote» del castaño, del roble, del maíz y de la patata, hay que añadir una plaga más.

Trátase nada menos que de una gran riqueza gallega, la constituida por los pinos, que están amenazados de muerte si Dios no lo remedia y si los hombres no ponen de su parte, con interés, prontitud y celo, cuanto de ellos dependa para ver de atajar el mal.

Es el caso que un insecto, ó mejor un gusano que anida en los pinos, los destruye completamente y los hace secar en absoluto.

El nido de tal gusano, está formado por un tejido como el de las telarañas, pero resistente a los agentes atmosféricos. En tales nidos se crían esos gusanos, los cuales salen para hacer excursiones por el pino y vuelven a los nidos después de destruir las hojas de aquellos árboles de las cuales se alimentan, y claro está que los pinos mueren y con la muerte de éstos, se sigue una gran pérdida en nuestra riqueza forestal, pérdida que no hay para que ponderar, porque se alcanza perfectamente a todo el que reflexione un poco.

Urge, pero con urgencia grande que, por quien corresponda, se vea si hay posibilidad de atajar este gran mal, nueva calamidad que aflige al pobre y esquilado labrador gallego, y si de momento no se puede atajar, ver si al menos se puede aminorar en gran parte.

Sobre ello llamamos la atención de los Sres. Ingenieros Agrónomos y de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Muy edificante

Para modelo de curas humildes, comedidos, respetuosos, caritativos y bien hablados, el que dirige católicamente la parroquia de... X, muy próxima a esta villa, aunque hay otros que lo están

más,—para que los mal pensados no apunten a donde no se halla el blanco—.

Ocho párroco, que tiene fama, muy bien conquistada por cierto, de ser un irascible, tan violento de carácter como templado de conocimientos, tan vivo de genio, como apagado de ideas, más hábil en manejar la lengua para decir palabrotas, que para defender tesis teológicas, y tan largo de manos como corto de inteligencia, se encaró con sus parientes y sufridos feligreses, y á vuelta de no sé que particulares que encendie on al cura en santa ira, les llamó *animales, burros, que ni hablar sabían, y maricones*.

Y después que hubo desahogado de esta devotísima manera la indignación que le producen los pecados de sus ovejas, volvióse tranquilo y satisfecho á sus quehaceres sagrados, como quien acaba de hacer un acto heroico para salvar almas que iban por el camino de la perdición.

Y los feligreses tan *dulcemente* tratados por el cura, callaron cristianamente, y retornaron á sus casas convencidos de que las poderosas razones que había alegado el señor abad para alejarlos del pecado, eran más concluyentes que las de todos los teólogos y moralistas conocidos.

Y las mugeres, las inocentes jóvenes que suelen dejar su inocencia en el confesionario, decían á solas con su conciencia: «pero, Dios mio; ¿por qué serán *maricones* mi padre y mis hermanos? ¿Qué será eso de *maricones*?»

Y es público que en X se devanan los sesos las más virginales, inocentes mugeres en averiguación del significado de la católica palabreja que hemos subrayado.

Pero... señores de X; ¿para cuando son los *fungueiros*?

COSITAS

Leemos en los periódicos de Madrid:

«En Costares, pueblo de la Alguijarra ha habido un motin de mugeres, pidiendo la destitución del Secretario del Ayuntamiento. El Alcalde calmó á las amotinadas ofreciendo que el Secretario rendiría cuentas y presentaría la dimisión.»

Felicitemos á las costareñas y mucho sentimos que no imiten su ejemplo las señoras de por aquí pidiendo á voz en grito la destitución de Jesús y por más que alguien nos dice que el pasado martes 16 del corriente se reunieron veintiuna señoras en una casa de esta villa, suponemos que no sería para tratar nada relacionado con tan importante asunto y si para alguno de menor cuantía.

D. Laureano se marchó á Madrid y apenas comunicamos esta noticia á nuestros lectores tenemos que participarle á renglón seguido que D. Laureano ya regresó de Madrid.

Fuè un viaje eléctrico.

Si; en todo. Eléctrico, el pretexto, reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad General Gallega de Electricidad, eléctrico el motivo verdadero, que allí lo llevó y que por hoy no publicamos, eléctricos los acompañantes técnicos Sres. Lagó y Bua (D. Lorenzo).

Eléctrica fuè también la llamada de Laureano, á quien por telégrafo apresuraba Jesús para que no le obligase á afrontar á solas el calvario de la visita del Gobernador y por estar todo en carácter llegó aquí Bismariño echando chispas.

Ya que del Gobernador hablamos se nota la proximidad de su visita en que, á más de romperse muchos papeles, don Manuel Casal está en la oficina toda la mañana y D. Jesús se marcha por las tardes al Matadero, se desinfectan y blanquean á toda prisa las dependencias municipales, etc., etc.

En Meaño, el día antes de la anunciada visita un voraz incendio, quemó por completo las oficinas municipales, no pudiendo salvarse ni un solo documento.

A lo que dirá salomón ¡Lo que es el talento!

Esos sí que ahorran trabajos y quebraderos de cabeza.

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA

Una revista de higiene recomienda cuidadosamente un remedio muy sencillo para aliviar el dolor de cabeza. Consiste sencillamente en andar para atrás.

Nadie ha podido explicar la causa del remedio. Unos creen que es debido á la acción refleja del cuerpo que produce una acción refleja del cerebro, y otros sostienen que el dolor nervioso de cabeza es producido por caminar mucho hacia adelante.

Cuando se comienza á caminar hacia atrás, ocurre una sensación como si todo se revertiera, y ésta es seguida por una sensación de alivio del dolor, que generalmente desaparece en muy pocos minutos.

SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD

En el sorteo verificado el día 16 del corriente, correspondió la amortización á las obligaciones siguientes:

Primera serie: vencimiento de primero de Abril de 1909

Números 92.—150, 171, 260, 261, 300, 320, 336, 346, 537, 614, 621, 717, 721, 734, 742, 761, 806, 830, 900, 911, 967, 978, 981, 1049, 1090, 1092, 1114, 1174, 1332, 1357, 1479, 1486, 1515, 1544, 1642, 1702, 1778, 1843, 1971.

Segunda serie: vencimiento de primero de Julio de 1909

Números 63.—94, 139, 188, 247, 311,

392, 419, 483, 500, 565, 633, 710, 805, 810, 972, 983, 997.

Las obligaciones señaladas con los anteriores números deben presentarse al cobro en los meses de Abril las de la primera serie y en Julio las de la segunda, por cuanto después de esos meses, no devengan intereses.

NOTICIAS

La *Gaceta* del 17 del actual publica una interesante Real orden dictando reglas por las que, en lo sucesivo, han de regirse los hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas que se dediquen á la industria del hospedaje.

En virtud del concurso celebrado últimamente, fuè nombrado Médico Director del balneario de Bellús (Valencia), el que lo era de éstos D. Felipe Isla Gómez, que tantas simpatías supo captarse en los trece años que desempeñó aquí su cargo.

A la par que nos alegramos del ascenso de nuestro querido amigo y correligionario, sentimos que tan ilustrado médico deje de prestar sus servicios en nuestros balnearios.

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo se incoó el pleito promovido por D. José Fariña Barreiro y D. Marcial Campos García, de Cúntis, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de Abril de 1908, sobre aforos y posesión de aguas minerales y balneario de la Virgen.

Nuestro querido colega *La Defensa* de Betanzos dirigió una exposición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia solicitando el traslado del juez de aquel partido D. Gualberto Ulloa Fernandez.

Por el secretario de Cámara Dr. D. Arturo Montes, se anuncia que los señores Arciprestes deben concurrir á recoger los Santos Oleos, como determinan las sinodales el día de Jueves Santo, presentándose el miércoles en la Secretaría de Cámara.

Se halla enfermo de algun cuidado el conocido médico de Meis D. Vito Barreiro.

El día 19 del corriente falleció, después de larga enfermedad, la joven Carmen Cambeses, á cuyo cadáver se dió sepultura en el siguiente día, viéndose muy concurrido el acto de la conducción al cementerio.

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por cuatro jóvenes amigas de la finada y cerraba el cortejo una banda que ejecutó durante el trayecto una marcha fúnebre.

A su apreciable familia acompañamos en el sentimiento.

Fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado, en la cárcel pública del partido, los jóvenes Erundino Figueira y Aure-

lio Brey, vecinos de Bemil, como presuntos autores de lesiones causadas á José Caeiro Martinez, de S. Clemente de Cesar, en la noche del 19 del corriente.

La romería de S. Benito que se celebró el domingo último en Lantaño, estuvo bastante concurrida, sin que hubiese ocurrido ningun suceso desagradable, gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil de este puesto.

Procedente de Barcelona hállase entre nosotros el acaudalado comerciante D. José Ruibal, quien permanecerá aquí algunos días.

Sea bienvenido.

El Sr. Gobernador civil ordenó al Alcalde de este Ayuntamiento que se informe respecto á lo que ocurre en el Liceo de Artesanos relacionado con el juego y la expulsión de que arbitrariamente fuè objeto un distinguido sócio por la Junta Directiva.

La conducta de ésta es verdaderamente intolerable; pues su cinismo llega hasta el extremo de negarse á convocar la junta extraordinaria que han solicitado 17 sócios —nueve más de los que para ese caso exige el reglamento— para que explique las causas que motivaron tan extraña determinación y se discuta el voto de censura formulado por aquéllos, y se hace preciso que la Autoridad gubernativa intervenga eficazmente para poner coto á tales desmanes.

En Santander, donde desempeñaba el cargo de vista de Aduanas, falleció el día 24 del corriente mes, D. Elpidio Bayón Trapote, hijo de esta villa, víctima de aguda dolencia.

La triste noticia circuló con rapidez y produjo penosa impresión en esta localidad, donde reside la distinguida familia del finado, que sufre un nuevo y rudo golpe, con tan sensible pérdida.

A las muchas é inequívocas demostraciones de pésame que en estas circunstancias recibe la familia del malogrado don Elpidio Bayón, unimos la expresión de nuestro sentimiento.

Salió para Bilbao á tomar posesión del cargo de Inspector técnico del timbre de la región vascongada nuestro particular amigo el joven abogado D. Modesto Martínez Neira.

El pasado miércoles estuvieron en Pontevedra á visitar al Sr. Gobernador, D. Laureano Salgado y el Alcalde interino D. Jesús María Navia de los Santos.

D. Ignacio Cambeses nos dirige un atento comunicado, que la falta de espacio nos impide insertar, quejándose de la conducta con él observada por el director de la banda que asistió á la conducción del cadáver de la infortunada niña, hija de aquél, pues le exigió cincuenta pesetas, que tuvo que abonarle, cuando lo que se acostumbra á cobrar en tales casos es tan solo diez ó quince pesetas á lo sumo.

Queda complacido nuestro apreciable suscriptor y comunicante.

La *Gaceta* del 22 del actual publica una Real orden aceptando y mandando cumplir lo que se prescribe en el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad acerca de diversos puntos relacionados con la higiene escolar, y que es de gran interés para los padres de familia y maestros.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. — Michelena 8 Pontevedra

INVENTO ALEMAN

LA CAJA DE SEGURIDAD ¡ALTO!

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto. El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

ANTONIO CONDE, HIJOS

COMPANIA

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL BRASIL Y A PLATA

Para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires saldrán:
El 26 de MARZO el magnifico vapor OUESSANT.
El 23 de ABRIL el magnifico vapor AMIRAL RIGAUULT.
Los vapores tipo AMIRAL solo tomarán pasajeros de TERCERA CLASE al precio de 125 pesetas. Los demás los tomarán de primera y tercera a los siguientes precios

Primera clase a Rio Janeiro y Santos.	850 francos en camarotes de una litera.
Idem a Montevideo y Buenos Aires.	650 " " de tres literas
Tercera clase a Montevideo y Buenos Aires.	850 francos y 675 respectivamente.
A Rio Janeiro y Santos.	135 pesetas.
	130 "

Las salidas serán matemáticamente exactas, a las once de la mañana de los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.
Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval.
El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pidanse prospectos y libritos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá del puerto de Vigo el 16 de Abril el vapor

MADRILEÑO

COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá el 29 de Marzo el vapor

Cabo Creux

Para Cadiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella, saldrá el 15 de Marzo el vapor

Cabo Ortegal

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao, saldrá el 15 de Marzo el vapor

Cabo Corona

Admiten carga y pasajeros a los cuales se les da un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia DOS DIAS antes de la salida de cada buque.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios

Sres. Antonio Conde, hijos.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINIE.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para Rio JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el
31 de Marzo de 1909 el v. por correo
13 de Abril de 1909 el vapor correo
25 de Abril de 1909 el vapor correo
Para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de Vigo el
5 de Marzo de 1909 el vapor correo
25 de Abril de 1909 el vapor correo

Vigo el
KONIG FRIEDRICH AUGUST.
CAP BLANCO.
CAP ORTEGAL,
DANIA.
ALLEMANIA.
WESTERWALD

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
5 " " " BOULOGNE y SOUTHAMPTON.
5 " " " HAMBURGO.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen a la agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido a la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación a la fecha señalada.
Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES-CORREOS INGLESES

Salidas fijas de Vigo para Rio JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO, VALPARAISO, COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MOLLENO y CALLAO.
Estos vapores están libres de cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Las próximas expediciones serán:

SALIDAS DE CORUÑA Y VIGO

Vapor ORIANA el 29 de Marzo.
" ORISSA el 12 de Abril.
" BOGOTA de Villagarcía el 23 de Marzo.

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, son de un andar de 13 millas, tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos; salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuarto de baño, cámaras frigoríficas, bandas de música, etcétera.

Los pasajeros de tercera clase tendrán amplias literas, instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles. Pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, hasta el día anterior al fijado para la salida.

VAPORES DE REGRESO

Para LA PALLICE (Francia) y LIVERPOOL saldrá de Vigo el 1 de Abril de 1909 el vapor correo inglés ORTEGA, que admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. También carga para Liverpool.

Billetes directos desde Vigo a París

Precio del pasaje en primera clase hasta París. Libras 5
Precio del pasaje en primera clase ida y vuelta. " 8:16
Mas pesetas 4 impuesto embarque.

Billetes directos desde Vigo a los Estados Unidos

Con trasbordo en Liverpool se expiden billetes de primera, segunda y tercera clase para Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco y principales ciudades de los Estados Unidos.
Precios de pasajes en tercera clase

De Vigo a Liverpool. Libras 2 Más 1 peseta impuesto embarque.
De Vigo a Nueva Yor y Boston. " 3 embarque.

Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool.
Los portadores de los billetes directos a los Estados Unidos y Canadá, continuarán su viaje desde Liverpool en uno de los magníficos vapores de la WHITE STAR LINE.

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR. - VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestrade este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ



El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76 WARDOUR STREET, LONDRES 35. INGLATERRA
DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal Soto Hermanos.